



SEXAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

En la Ciudad de San Felipe, Baja California, Siendo las 18 horas con 02 minutos del día **veinte y nueve de julio de dos mil veinticuatro**, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Casa de la Cultura, ubicada en Calzada Chetumal, entre Calle Olmo y Avenida Mar de Creta, s/n, Colonia los arcos, Código postal 21850, en la Ciudad de San Felipe, Baja California** en atención a la convocatoria para llevar a cabo la **Sexagésima Segunda Sesión** con carácter de **extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, encontrándose reunidos la Síndica Procuradora **Lic. Esperanza Valverde Zamorano**, los Concejales regidores, **Lic. Ana Karime Dávila García, Azalhia Ivette Vargas Ramírez, C. Javier Dagnino, Francisco carrasco Hernández** así como, la Secretaria del Concejo Municipal Fundacional la **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala** y el Concejal Presidente **Lic. José Luis Dagnino López** para el ejercicio de las atribuciones estipuladas en los artículos transitorios séptimo y vigésimo quinto del Decreto No. 246 de la XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 1 de julio de 2021, en el Acuerdo de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se nombra a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 20 de agosto de 2021, así como en el Decreto No. 20 mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos Séptimo y Vigésimo Quinto transitorio del Decreto No. 246 y relativo a la creación del Municipio de San Felipe, Baja California; y Decreto No. 74, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 04 de febrero de 2022, se aprobó la reforma a los artículos transitorios Décimo segundo, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto y se adiciona un artículo transitorio Vigésimo Séptimo del Decreto No. 246, relativo a la creación del Municipio de San Felipe. Con el objetivo de celebrar la **Sexagésima Segunda Sesión** con carácter **extraordinario**, a la que fueron previamente convocados.

La Secretaria del Concejo Municipal Fundacional, **Miriam Gabriela Gámez Zavala**, informa a los presentes de la participación de la Lic. Mónica Orr Daza tesorera del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, a continuación procede a tomar lista de asistencia, informando a los presentes la solicitud de dispensa de la asistencia durante esta sesión hecha por la regidora, Josefina Cárdenas Villa; acto seguido manifiesta que existe quorum legal para sesionar, por lo cual el concejal presidente el **Lic. José Luis Dagnino López**, declara: inicio de la sesión.

A continuación, la Secretaria del Concejo Municipal Fundacional, **Miriam Gabriela Gámez Zavala**, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por mayoría de votos de los presentes, con seis votos a favor, quedando el orden del día de la siguiente manera:



SEXAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

ORDEN DEL DIA

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el Acta de la **Sexagésima Primera sesión de carácter Extraordinario celebrada el día 04 de Julio de 2024.**

Punto Tercero: Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación el punto de acuerdo relativo a **la revisión y en su caso aprobación, el avance de gestión correspondiente al segundo trimestre de 2024**

- a) **Avance de indicadores**
- b) **Avance programático**
- c) **Avance presupuestal**
- d) **Avance financiero**
- e) **Informe de actividades del segundo trimestre de 2024**

Punto Cuarto: Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En relación al punto primero del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal, la secretaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, la **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala** manifiesta que ya ha dado cumplimiento al mismo.

El concejal presidente **Lic. José Luis Dagnino López**, declara legalmente instalada la **Sexagésima Segunda** sesión con carácter de extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja California. Acto seguido el concejal presidente solicita a la secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día.

Continuando con el punto segundo del orden del día: La secretaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala**, informa que es el referente Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de



SEXAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

San Felipe, y en su caso aprobación, **el Acta de la Sexagésima Primera Sesión de carácter extraordinaria, celebrada el día 04 de julio de 2024.**, Solicitando la dispensa de lectura de los acuerdos contenidos en las misma toda vez que su contenido se dio a conocer a los concejales regidores y regidoras, así como a la sindica procuradora, en los términos del artículo 38 del Reglamento Interior y de cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, acto seguido, se somete a votación económica, aprobándose por mayoría con seis votos a favor, emitidos por los presentes.

En seguimiento al punto segundo, aprobada la dispensa de lectura, el concejal presidente el **Lic. José Luis Dagnino López** solicita a la secretaria la **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala** proceda al análisis y discusión del punto de acuerdo, con los miembros del concejo presentes, por lo que la secretaria pregunta si existen observaciones al respecto y no habiendo intervención por parte de los concejales regidores y regidoras y una sindica procuradora, procede el presidente a solicitar a la secretaria, someta a votación económica de las y los concejales, así como de la sindica procuradora su aprobación. A continuación, se procede a tomar la votación en forma económica, aprobándose por mayoría de votos de los presentes, con seis votos a favor.

Continuando con el punto tercero del orden del día: la Secretaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala** procede, a informar que es referente a **la revisión y en su caso aprobación, el avance de gestión correspondiente al segundo trimestre de 2024**

- a) Avance de indicadores
 - b) Avance programático
 - c) Avance presupuestal
 - d) Avance financiero
 - e) Informe de actividades
- del segundo trimestre de 2024**

Por lo que se le cede el uso de la palabra a la Licenciada Mónica Orr Daza Tesorera del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe.

Buenas Tardes integrantes del cabildo se presenta el avance de gestión correspondiente al segundo trimestre 2024, en base a los anexos se informa de manera general los resultados.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



SEXAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

CIERRE DE INDICADORES.

Los indicadores de resultados se cumplieron en su totalidad por todas las áreas adscritas a este Concejo Municipal Fundacional.

CIERRE PROGRAMÁTICO

Se presenta al cierre programático en base a las metas programadas de las Unidades Administrativas, durante el segundo trimestre, comprobables mediante informes de resultados.

CIERRE PRESUPUESTAL

Se presenta el estado analítico de los ingresos con un presupuesto aprobado de 204,465,542.00 (doscientos cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100), ampliación por 9,405,208 (nueve millones cuatrocientos cinco mil doscientos ocho 00/100), de los cuales se devengaron de 104,091,363 (cuarenta cuatro millones noventa y un mil trescientos sesenta y tres 00/100), lo que representa un 49% de la proyección en medio año.

CIERRE FINANCIERO

En el cierre financiero se presenta el Estado de Situación financiera donde tenemos activos por 516,056,702 (quinientos dieciséis millones cincuenta y seis mil setecientos dos 00/100), pasivos por 16,857,452.00 (dieciséis millones ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos 00/100), patrimonio por 499,199,250 (cuatrocientos noventa y nueve millones ciento noventa y nueve mil doscientos cincuenta 00/100) y un total de pasivo más patrimonio de 516,056,702 (quinientos dieciséis millones cincuenta y seis mil setecientos dos 00/100).

Por último, el estado de actividades muestra el total de ingresos por 104,115,214 (ciento cuatro millones ciento quince mil doscientos catorce 00/100, total de gastos por 82,018,819.00 (ochenta y dos millones dieciocho mil ochocientos diecinueve 00/100) con un resultado del ejercicio por 22,096,395 (veintidós millones noventa y seis mil trescientos noventa y cinco 00/100).

Esto es lo que respecta a los cierres de indicadores, programático, presupuestal y financiero correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. Es cuanto señor presidente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEXAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

Finalizada la participación de la Lic. **Mónica Orr Daza**, el Concejal presidente el Lic. **José Luis Dagnino López**, solicita el uso de la palabra a los miembros del cabildo.

En adición al resumen de la licenciada Mónica, gracias a los ciudadanos que puntualmente pagan sus contribuciones, durante el segundo trimestre del ejercicio 2024, se continúa con la recolección de basura 2 veces por semana en las 15 colonias del puerto y Ejido PNA y dos veces al mes en la zona de la delegación puertecitos, asimismo se continúa con el mantenimiento de vialidades en las calles principales.

A partir de junio se implementó el programa Presidente en tu colonia, donde la ciudadanía asiste a las mesas de diálogo y nos comparte las necesidades de la comunidad que requieren de mayor atención.

En el mes de junio se culminó con la obra de alumbrado público en el muelle con una inversión de 580,845.60 pesos.

La obra del estero lleva un 40% de avance, esperando solo que la CESPM culmine con los trabajos competencia del Estado, para continuar con la parte que corresponde al municipio, hasta este momento es lo que se puede informar a los ciudadanos, lo que ya comento la contadora Mónica, también tenemos el 49% de la proyección, sería cuanto de mi parte.

En seguimiento al punto tercero, el Concejal Presidente el Lic. **José Luis Dagnino López** solicita a la Secretaria la Lic. **Miriam Gabriela Gámez Zavala** proceda a someter al análisis y discusión del punto de acuerdo, con los miembros del concejo presentes, por lo que la secretaria pregunta si existen observaciones al respecto y no habiendo más participaciones por parte de los concejales regidores y una sindica procuradora, procede el presidente Lic. **José Luis Dagnino López** a solicitar a la secretaria, tomar la votación de manera económica, por los miembros del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, conformado por la Sindica C. **Esperanza Valverde Zamorano** y los concejales regidores C. **Javier Dagnino**, C. **Francisco Carrasco Hernández**, C. **Ana Karime Dávila García**, **Azalia Ivette Vargas Ramírez** y el Concejal Presidente Lic. **José Luis Dagnino López**, aprobándose por mayoría con seis votos a favor.

Clausura de la Sesión, la secretaria, Lic. **Miriam Gabriela Gámez Zavala**, informa al concejal presidente que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la presente sesión. El concejal presidente manifiesta que no habiendo más asuntos



SEXAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Ana Karime Dávila García.	Concejal Regidora	A favor
Azalia Ivette Vargas Ramírez	Concejal Regidora	A favor
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
Esperanza Valverde Zamorano	Síndica Procuradora	A Favor
José Luis Dagnino López	Concejal presidente	A Favor

que tratar y siendo las **18 horas con 16 minutos** del día **veinte y nueve de Julio de dos mil veinticuatro**, el concejal presidente **Lic. José Luis Dagnino López.**, declara: **"Clausurada esta Sesión extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe"**. Firmando alcance para su validación y trámite correspondiente cada uno de los participantes en la presente sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Javier Dagnino]

[Handwritten signature: Evelyn]

[Handwritten signature: Karime]

[Handwritten signature: Zoelke R.]



**MUNICIPIO DE SAN FELIPE
SECRETARIA DEL MUNICIPIO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA


QUE, EN LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, EN EL ACTA NÚMERO 62 DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS QUE A LA LETRA DICE:

ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO. - SE APRUEBA EL AVANCE DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024, CONFORMADO POR AVANCE DE INDICADORES, AVANCE PROGRAMÁTICO, AVANCE PRESUPUESTAL, AVANCE FINANCIERO, INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO INTERIOR Y DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, A LOS VEINTE Y NUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LOS EFECTOS Y ALCANCES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE


**LIC. MIRIAM GABRIELA GAMEZ ZAVALA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

